



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00143232--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2023-00143232--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "B";

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra Germán Alejandro BAIGORRÍ, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2023, como Egresadas Adscriptas a la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "B", a Josefina INVERNIZZI (DNI: 40.901.825), Carolina CARRERAS (DNI: 40.902.228) y Pía TACCHI (DNI: 41.087.428).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2023, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "B", a Giuliana Paola Milagros GUEVARA (DNI: 42.110.385), Agustín Bautista GIORDANO (DNI: 41.411.382), Alan Fenwick ADAMSON (DNI: 40.911.934), Pedro GARCIA (DNI: 42.260.933), Santiago BLENGINO (DNI: 43.231.516), Santiago GELFO MUCHUT (DNI: 41.483.784), Stephanie Katherine DAMIANI (DNI: 41.666.748), Matías Agustín FASSI (DNI: 42.891.746), Jorge David ANDRES (DNI: 41.280.926), Nicolás Octavio COÑOCAR (DNI: 38.087.634), Melisa Antonella WHITAKER (DNI: 41.224.778), Martín Tomás DIEZ DOJORTI (DNI: 41.321.657), Danilo Mariano GOMEZ COBO (DNI: 42.979.391), María Belén RAMOS (DNI: 42.640.689), Ana Mirta BIANCO (DNI: 37.758.782), María Agustina FARCHETTO PARAJE (DNI: 43.299.058) y María Paz

LOPEZ SIVILAT (DNI: 42.641.569).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt